



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

DECLARACION N° 30

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

D E C L A R A

DE interés legislativo la realización de la 7° edición del Hanami Fest, organizada por la Asociación Japonesa de Corrientes, a llevarse a cabo el día 8 de agosto de 2026 en la ciudad de Corrientes, en reconocimiento a su valioso aporte a la difusión de la cultura japonesa, al fortalecimiento de los vínculos de amistad entre la Republica Argentina y el Japón, y su contribución al desarrollo cultural y turístico de la provincia, en el marco de la conmemoración de los 140 años de la inmigración japonesa en la República Argentina. -

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. -

Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado

Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado